ACTA NÚMERO DIECIOCHO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (18-2023) ADJUDICACIÓN DE EVENTO.

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las nueve horas (9:00), del día jueves treinta de marzo de dos mil veintitrés (30/03/2023), nos encontramos constituidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Junta de Cotización, ubicada en el sótano del parque municipal, nosotros los miembros titulares de la Junta de Cotización. **Titulares 1.** Cosme Andrés Brito López, **2.** Cecilia Raymundo Raymundo, **3.** Cristian Anthony Sánchez López, nombrados mediante acuerdo de alcaldía del punto resolutivo, acta cero uno guion dos mil veintitrés (01-2023) de fecha tres de enero de dos mil veintitrés (03/01/2023), en la cual se integra el nombramiento de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Nebaj, referente al Evento de Cotización identificado con el número de Bases de Cotización número cero seis guion dos mil veintitrés (06-2023), para el evento denominado: **"CONSERVACIÓN CAMINO RURAL COMPRA DE CAMIONES DE VOLTEO PARA CONVOY Y CAMIÓN UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA NEBAJ, QUICHE."** registrado con el Número de Operaciones en GUATECOMPRAS **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (NOG-19420692),** promovido por la Municipalidad de Nebaj, departamento de Quiché, para hacer constar la adjudicación de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; las bases de cotización que rigen el presente evento, con absoluta observación y apego a la misma, procedemos de la siguiente manera; **PRIMERO:** Con fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés (23/03/2023), se procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas del Evento de Cotización identificado con el número de bases de cotización cero seis guion dos mil veintitrés (06-2023), para el proyecto denominado **"CONSERVACIÓN CAMINO RURAL COMPRA DE CAMIONES DE VOLTEO PARA CONVOY Y CAMIÓN UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA NEBAJ, QUICHE."**a la cual se presentó un solo oferente según consta en el acta quince guion dos mil veintitrés (15-2023), de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, RECEPCION Y APERTURA DE PLICAS, del Libro de Actas de Cotización de la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, siendo la siguiente:

No.	NIT	Oferente	Precio
1	57010676	**"CONSTRUARTES LA 12"**	**Q. 699,570.00**

SEGUNDO: Los miembros titulares de la Junta de Cotización procedemos a comprobar la legalidad e idoneidad de los documentos calificados como requisitos fundamentales y no fundamentales en dicha oferta, haciendo una revisión exhaustiva e integral de la documentación contenida en los expedientes presentados, los cuales, para tenerlos como bienes presentados, deberán atender al orden citado en las bases de cotización y haber presentado los anexos de las mismas: **TERCERO: DE LA REVISIÓN:** La Junta de Cotización al realizar la revisión y análisis de las documentaciones presentadas por el oferente con el objeto de cumplir con los requisitos fundamentales contenidos en las bases de cotización, para el efecto dejamos constancia que el oferente, adjunta los documentos calificados como requisitos fundamentales, de conformidad a las Bases de Cotización que rigen el evento, contemplados en el numeral 7, y en su subnumeral 7.1,Requisitos fundamentales 7.2, Requisitos no fundamentales (no menos importantes) cumplió con todos los requisitos fundamentales de las bases de cotización **CUARTO:** Como Junta de Cotización procedemos a calificar, de conformidad con los criterios establecidos en las bases, en el numeral 10.6. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA OFERTA,** lo cual se despliega en el siguiente cuadro de calificación:

No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTOS
1	Oferta Financiera o Precio	De 0 a 40 puntos	40
2	Tiempo de entrega	De 0 a 30 puntos	25
3	Experiencia y calidad	De 0 a 30 puntos	20
	TOTAL	100 PUNTOS	85

QUINTO: La Junta de Cotización de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 28, 30, 31, 33, 41 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número, cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) y lo que establecen los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Numero ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus Reformas, por unanimidad ACORDAMOS: ADJUDICAR el evento denominado: **"CONSERVACIÓN CAMINO RURAL COMPRA DE CAMIONES DE VOLTEO PARA CONVOY Y CAMIÓN UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA NEBAJ, QUICHE."** Por un monto total ofertado de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 699,570.00);,** por satisfacer los requisitos exigidos en las Bases de Cotización que rigen el presente evento y

por favorecer su oferta a los intereses de la Municipalidad de Nebaj del departamento de Quiche, **SÉXTO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente, a dos horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados anteriormente, que previa lectura y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos."

Cosme Andrés Brito López
Titular

Cecilia Raymundo Raymundo
Titular

Cristian Anthony Sánchez López
Titular